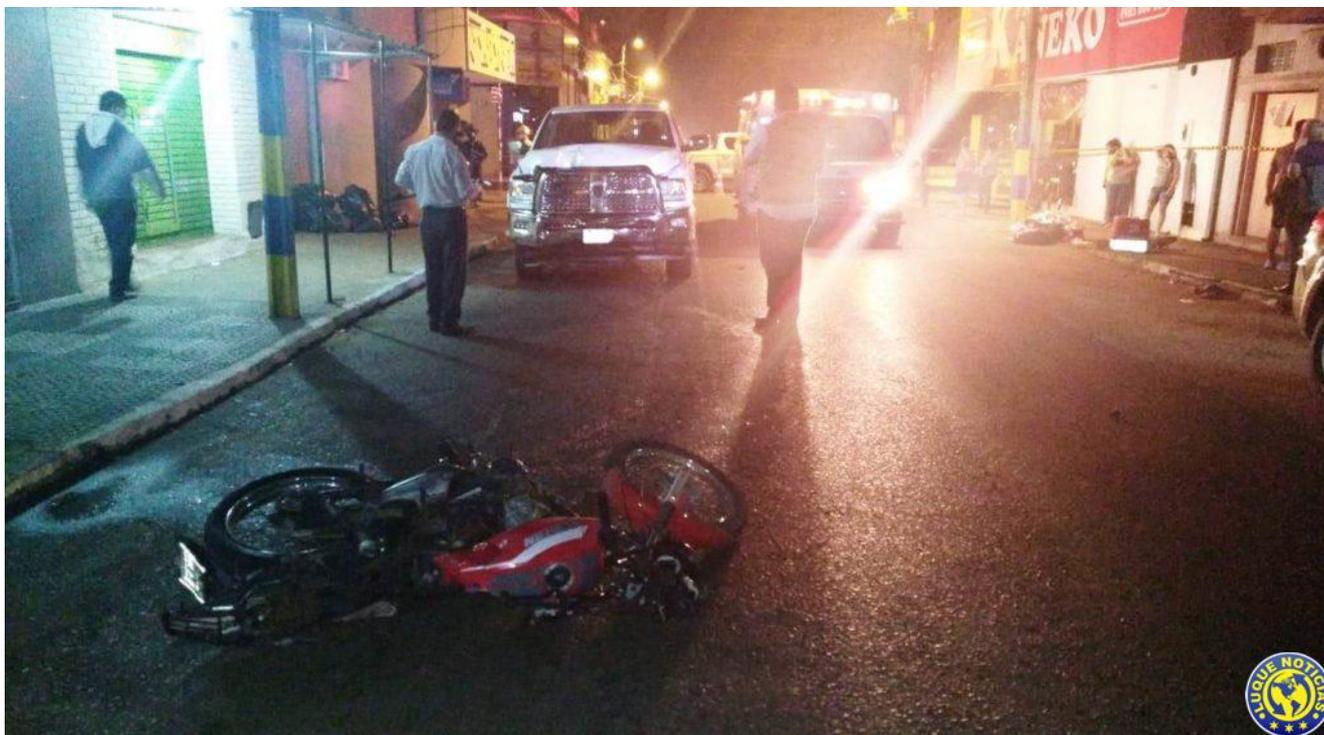


Conductor ebrio causa fatal accidente en Luque



Los vehículos involucrados en el fatal percance en pleno centro de Luque.

El fatal accidente se produjo al filo de la medianoche de este jueves, según informó la Comisaría 3^a de Luque.

Resultó víctima fatal Edison Javier Barreto, de 41 años, domiciliado en las calles Florencio Meza y Santa Rosa, del barrio Primavera, de Luque, quien se desplazaba a bordo de la motocicleta Kenton, modelo GL 150, color rojo, con matrícula N° 335 BJF.



La motocicleta del delivery luego del violento choque en el semáforo de las calles Gral. Aquino y Rodríguez de Francia.

El conductor que protagonizó el accidente fue identificado como Dan Heber Zacarías González, de 39 años, domiciliado en las calles Fernando de la Mora c/ Capitán Insfrán, de Cuarto Barrio, Luque, quien estaba al mando de una camioneta Ram, modelo 2.500, color blanco, año 2014, con Matrícula N° CDD 591 Py.

Según averiguaciones, el conductor es propietario de la cadena de comidas rápidas "Tío Luque". El mismo dio positivo a la prueba de alcotest, cuyo resultado es 0.409 miligramos.

EL ACCIDENTE



La camioneta del empresario Dan Heber Zacarías González, propietario de la cadena de comidas rápidas «Tío Luque», quien conducía ebrio en el momento del accidente.

Según

el informe policial, el motociclista circulaba por la calle Gral. Aquino y al

llegar en el semáforo de la calle Rodríguez de Francia, fue violentamente

atropellado por la camioneta de gran porte.

A

raíz del encontronazo, el conductor de la moto fue lanzado del biciclo al pavimento, falleciendo en el lugar.

El

motociclista fue asistido por Bomberos Voluntarios de Luque,

quienes intentaron reanimarlo sin éxito. Luego confirmaron su deceso y se procedió a comunicar a la Fiscalía.

La Policía llevó al conductor de la camioneta Dan Zacarías hasta la sede de la Patrulla Caminera, en San Lorenzo, en donde fue sometido a la prueba de alcotest, arrojando resultado positivo 0.409 miligramos de alcohol en la sangre.

Se hicieron presentes Personal de Criminalística, a cargo de la suboficial principal Manuel Chávez para la pericia correspondiente.

Se comunicó el hecho a la agente fiscal de la Unidad Penal N° 8, de Luque, Sophia Galeano.